



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y  
EDUCACIÓN  
Av. Aristóbulo del Valle y Callao  
2000 – ROSARIO

### RESOLUCION N.º 548/23

Rosario, "2023 – A 40 AÑOS DE DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA", 22 de setiembre de 2023.

#### VISTO

El llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Docente de Danzas Folclóricas para desempeñarse en la Escuela de Danzas y Artes Escénicos "Ernesto de Larrechea" y en los diferentes Centros Municipales de Distritos de la Ciudad, dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación, según lo establecido en Decreto N° 463/2023, y

#### CONSIDERANDO

Lo resuelto por la Junta Examinadora, establecida según Resolución N.º 519/2023, mediante actas obrantes en el Expte. N° 15368/2023 C, y

Que por ende, resulta necesario proveer al respecto, por ello y en uso de sus atribuciones,

### LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN


#### RESUELVE

**ART.1: DEJAR ESTABLECIDO**, el siguiente Orden de Mérito consecuente a la sustanciación del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, autorizado mediante Decreto N.º 463/2023, para cubrir un (1) cargo de Docente de Danzas Folclóricas para desempeñarse en la Escuela de Danzas y Artes Escénicos "Ernesto de Larrechea" y en los diferentes Centros Municipales de Distritos de la Ciudad, dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación, según el visto y considerandos que anteceden:

ORDEN DE MÉRITO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE
1	RUIZ, Leandro Raúl	35.447.664	94

**ART. 2: INSERTAR**, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Publicar a partir del día de la fecha en el transparente de la Dirección de Recursos Humanos y Asuntos Administrativos de la Secretaría de Cultura y

Educación (Aristóbulo del Valle 2734), y en la página web institucional de la Municipalidad de Rosario. Hecho archívese.



Dante Tinorello  
Secretario de Cultura y Educación  
Municipalidad de Rosario